

RESOLUCIÓN Nº 105/2015 14 de abril de 2015

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 58/2015 de 14 de abril de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°58/2015, de fecha 14 de abril de 2015, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de Diccionarios Didácticos para la "Escuela Alcázar de Maipú", de esta Corporación.
- 2) Que, mediante solicitud de compra de fecha 01 de abril de 2015, la Dirección de la Escuela Alcázar, requiere la compra de 50 unidades de Diccionario Didáctico Avanzado en español y 50 unidades de Diccionario Didáctico Básico Español, los cuales se encuentran considerados dentro del Plan de mejoramiento Educativo del Establecimiento, en la iniciativa Gestión Curricular, acción: Fortalecimiento del Plan Lector.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de "Ediciones SM" por la suma de \$909.940.-IVA incluído, la cotización de "OFFICE PRO" por la suma \$1.121.575.- I.V.A. incluido y de "FERIA CHILENA DEL LIBRO", por la suma de \$2.123.300.- I.V.A. incluido., solicitando el Departamento de Adquisiciones la contratación de "Ediciones SM"
- 4) Que, la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- Que, resulta desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someter al régimen de licitación pública la compra de los Diccionarios didácticos, lo que impediría que la Escuela Alcázar de Maipú, pueda realizar sus actividades adecuadamente y cumplir con el plan lector planificado, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.





RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de "EDICIONES SM", RUT N° 96.522.950-7, domiciliado en Coyancura Nº 2283, Oficina 203, comuna de Providencia, para la adquisición de 100 diccionarios didácticos para la Escuela Alcázar de Maipú, por un monto de \$909.940, (Novecientos nueve mil novecientos cuarenta pesos), IVA Incluido, cuya entrega se efectuará una vez recepcionada la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la compra de 50 unidades de Diccionario Didáctico Avanzado en español y 50 unidades de Diccionario Didáctico Básico Español, en los términos señalados por "EDICIONES SM", en su cotización .
- 3.- Corresponderá a la Dirección de la Escuela Alcázar de Maipú, asumir las funciones de Unidad Técnica, quien deberá supervisar la correcta entrega de los bienes que se adquiere.
- 4.- Déjese establecido que esta adquisición se realizará con fondos S.E.P. de la Escuela Alcázar, de esta Corporación.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



MEMORANDUM Nº 058/2015

MAT.: Confección de Resolución.

SOUTH HOUSE

RECIBIDO

1 5 ABR 2015

DEPTO.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Α : VIVIANA MARTINEZ ROJAS

JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO

FECHA: Maipú, 14 de Abril del 2015

Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la adquisición de Diccionarios didácticos para Escuela Alcázar de Maipu, la adquisición se realizara a empresa Ediciones SM Rut: 96.522.950-7 por un monto \$909.490.- IVA incluido, el despacho de los productos se realizara en forma inmediata.

se adjunta los siguientes antecedentes:

- Solicitud de compra.
- Cotizaciones de proveedores.

Para tu conocimiento y fines pertinentes. Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente.

> SCIONES LENIFFER VILLARROEL D. NCARCADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES

CODEDUC

jvd Distribución:

Dpto. de Jurídico.

Dpto. de Adquisiciones.



SOLICITUD DE COMPRA

Апехо "А"

CENTRO DE COSTOS o COLEGIO	NOMBRE ESC	UELA BÁSICA Nº 1369 ALCÁZAR DE MAIPÚ
RESPONSABLE	NELIDA PALAVE	ECINO RUBILAR DIRECTORA (S) 7.791,669-5
FECHA	Miércoles 01 de abril de 2015	Descripción de uso:
NOMBRE DEL PROYECTO		- 50 unid. Diccionario didáctico Avanzado en Español
PROCED, DEL FINANC, (pme-pmg-padem-klosko- matriculas-otros)	Gestión Curricular : Acción 15 Fortalecimiento del Plan Lector	- 50 unid. Diccionario Didáctico Básico en Español
CUENTA DE CARGO	CODEDUC	
MONTO	\$ 909.490	
FECHA DE RENDICION		

Visados Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha 01-04-2014	1 1	, ,	
Observaciones Dirección			

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756 Maipú, Santiago de Chile



ediciones IIII

Coyancura 2283 Oficina 203. Povidencia - Santiago.

MAIL. meugenia.munoz@ediciones-sm.cl

3	DIA
ω	MES
햐	Alio

RAZON SOCIAL / COLEGIO	Coornardion Municipal de Servicios v	Cillava	2
RAZON SOCIAL / COLEGIO	Coorporacion Municipal de Servicios y Ilciudad	CIUDAD	Santiag
R.U.T.	71.309.800-0	сомина	ndem
DESTINATARIO	The second secon	REGIÓN	RM
DIRECCION DE DESPACHO DESTINATARIO	Colegio Alcazar de Maipu, Ciudad satelite	TRANSPORTE	
ATENCION	Sita, Monica Arancibia	DESCUENTO	15%
TELEFONO		CONDICION DE PAGO	
E-MAIL		TIPO DE VENTA	

	Indicar Medio de Trasporte				Condicion de Transpo		140355	140357	CODIGO
	orte		que solicita este beneficio.	En caso de ventas por proyecto religión, el fiete es de cargo del usuario	Condicion de Transporte En caso de ventas con factura, el fiete será de cargo del cliente.		Diccionario didáctico basico español	Diccionario didáctico Avanzado del español	пписо
				cargo del usuario	tel cliente.	-	50	59	Cantidad
		•					7.143	10.840	P.V.P. Neto
							357.150	542,000	Total P.V.P.
	TOTAL COVA	LVA	NETO	DESCUENTO	SUB-TOTAL		15%	15%	. % de Descuento
	-	19%	J	3			53.573	81.300	Descuento
Г	7			-	100	-			Navy Francis

COTIZACION



Roland Verwerk y Cia. Lida. R.U.T.: 78.178.520-K Avda, Cinstein 840 Recoluta

Fecha 09/04/2015 Orden de Compra

Nombre CORP MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAIPU Dirección AVDA PAJARITOS 2756 Comuna MAIPÚ Cludad SANTIAGO Vendedor NUVIA LIZANA CARO ATENCION JORGE PINO

NUMERO

Cod_Cilente 71309800 R.U.T. 71,309,800-0 Telèfono 03075827 Cod Vendedor 15 Forma de pago 30dias

Linea	Cantidad	U_Medida	Descripción suos no magninos de Referentes de Imagnetica de Par	Precio	Total_Linea
1	50	unidad	DISCIONARIO DIDACTICO AVANZADO ESPAÑOI.	10,800	540,000
2	50	unidad	DICCIONARIO DIDACTICO BASICO ESPAÑOL	0,050.00	402,500
	-				
			0.00	% Floto	0
				NETO	942,500
				IVA	179,075
				TOTAL	1,121,575

